



Declaración del Encuentro de Mujeres

“Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria por los derechos y por la vida”

Nosotras mujeres campesinas, indígenas, afrodescendientes, pescadoras, jornaleras y asalariadas agrícolas, recolectoras de América Latina y el Caribe, procedentes de 14 países, reunidas en Brasilia, Brasil, el 9 de abril de 2008, en ocasión de la primera “*Conferencia especial para la soberanía alimentaria, por los derechos y por la vida*”, realizada en el marco de la 30^o conferencia de la FAO de nuestra América, expresamos nuestra visión de los desafíos y propuestas para alcanzar la Soberanía Alimentaria y enfrentar las amenazas.

Somos mujeres organizadas, protagonistas de miles de luchas de resistencia, contra un capitalismo patriarcal, y en la defensa de la soberanía de nuestros pueblos como garantía de igualdad para todas las mujeres.

Estamos unidas en nuestros sueños y anhelos, nos convoca las amenazas comunes que viven nuestros pueblos, generadas por un modelo neoliberal dominante, que acrecienta la subordinación de la mujer, explota nuestro trabajo e invisibiliza nuestro aporte social, económico y cultural.

Somos nosotras las mujeres, quienes garantizamos el 80% de la producción de alimentos en el mundo. No obstante, nuestros saberes y nuestro trabajo se vuelven una mercancía explotada por las grandes corporaciones transnacionales, los capitales nacionales y los gobiernos que promueven los agronegocios, imponiendo una agricultura que homogeniza nuestros territorios.

Las mujeres como principales guardianas del patrimonio natural y cultural, vemos como nuestra agua, nuestra tierra, nuestras semillas, nuestro conocimiento y nuestra biodiversidad están siendo amenazadas por políticas privatizadoras y mercantilizadoras.

Este modelo destructor de la naturaleza y de la vida, nos somete a nuevas cadenas de dependencia, a través de la tecnología y el control de nuestro patrimonio natural, reduce las áreas de producción campesina, ocasiona la erosión genética y cultural, destruyendo así nuestra soberanía alimentaria.

En la coyuntura actual esta situación se agrava por la expansión de los agrocombustibles, que no pueden ser considerados “oportunidades” para el desarrollo rural ni para el combate a la pobreza ni como solución al cambio climático, como lo promueven gobiernos e instituciones internacionales. Los agrocombustibles son una verdadera amenaza al derecho a alimentación de los pueblos.

En este contexto de exclusión, grandes masas de población de nuestro continente están siendo víctimas de procesos de migración forzada. Nosotras las mujeres somos la mitad de las migrantes y asumimos labores precarias, en particular los empleos domésticos, la industria del entretenimiento y la prostitución. Lo irónico es que mientras crece el hambre en nuestros pueblos también *migran* nuestros alimentos hacia los países industrializados.

En una situación de menos autonomía para las mujeres se incrementa la mercantilización de la vida, la violencia sexista y la violación de los derechos sexuales y reproductivos. Este modelo basado en la desigualdad es el que genera la pobreza. Las mujeres

no somos vulnerables por naturaleza, “hemos sido vulnerabilizadas!”.

Por lo que llamamos a esta Conferencia a incorporar nuestras deliveraciones,

nuestras propuestas y nuestras demandas, para que sean debatidas conjuntamente en los próximos días.

Por tanto, consideramos que:

- La recuperación de la autonomía y la soberanía alimentaria, cultural y política para las mujeres del campo requiere de políticas y programas que fomenten la producción de la agricultura campesina e indígena, la pesca artesanal y el trabajo de las recolectoras, como garantía para los pueblos de acceder a alimentos sanos y nutritivos, y como un aporte económico fundamental en el sostenimiento de las familias campesinas
- la soberanía alimentaria debe ser declarada como un derecho humano básico, reconocido y respetado por las comunidades, los pueblos, los Estados y las instituciones internacionales
- para alcanzar la soberanía alimentaria no es suficiente con el acceso y el derecho a la tierra; requerimos por tanto demandar y defender nuestro derecho al territorio, que lo integra nuestra identidad, nuestro patrimonio natural, nuestras agroculturas, nuestra historia, nuestra espiritualidad, y nuestras formas culturales de vida y de producción.
- Es preciso que conjuntamente se reconozca el trabajo reproductivo de las mujeres y se cuestione la actual división sexual del trabajo, que nos impone solamente a nosotras las mujeres, la responsabilidad por la sostenibilidad de la vida.

Demandamos:

- un reconocimiento y respeto a nuestros derechos y nuestro papel en la producción de alimentos y nuestra representación en todos los órganos de toma de decisiones

De esta Conferencia debe salir propuestas un conjunto de consideraciones y demandas a la FAO:

- La urgente recuperación de su mandato original, de manera que garantice el mantenimiento y la recuperación de la agricultura campesinas como garante de la alimentación y el bien-estar de los pueblos. En este sentido la FAO deberá reorientar sus programas y políticas e igualmente contribuir a encausar los recursos estatales y multilaterales al fortalecimiento de las economías campesinas e incorporar alternativas para el campo con base en las ricas experiencias y conocimiento de los y las campesinas, de los pueblos indígenas y afrodescendientes, así como nuestras tecnologías socialmente, cultural y ambientalmente adaptadas.
- La FAO, en su proceso de reforma, debe mantener una arquitectura de género regional permanente, con presupuesto suficiente y con los debidos mecanismos participativos, de consulta, toma de decisiones y evaluación dentro de sus procesos
- Reiteramos que FAO y los gobiernos deben dar seguimiento, en forma efectiva, comprometida y eficaz, a los compromisos de la Conferencia Internacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, CIRADR garantizando la participación de la sociedad civil y una participación equitativa entre hombres y mujeres.

Finalmente, y con el animo de garantizar todo lo anterior, planteamos a la CIP establecer un grupo de trabajo de mujeres adjunto para el seguimiento a las políticas internacionales con la FAO y otras instancias internacionales en los temas y los enfoques de género, soberanía alimentaria, acceso a tierra y biodiversidad.

Brasilia, 9 de Abril de 2008